



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Hisenda
i Model Econòmic

Amadeo de Saboya, Nº 2
46010 Valencia
Tlf. 012
Fax. 961613050

SECRETARIA AUTONÒMICA D'HISENDA
DIRECCIÓ GENERAL DE PRESSUPOSTOS

NOR 6/2023

Asunto: Alegaciones proyecto de decreto

En relación con el trámite de alegaciones al proyecto de Decreto del Consell por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y funcional de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP), este centro directivo manifiesta lo siguiente:

En el artículo 20.2, hace referencia a la Conselleria competente en materia de economía y hacienda y debe hacerla a la Conselleria competente en materia de hacienda.

Sin perjuicio de lo anterior, la valoración correspondiente a la incidencia presupuestaria de la norma se efectuará por esta Dirección General en el momento de emisión del informe previsto en el artículo 26 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, que se deberá solicitar incluyendo al efecto la correspondiente memoria económica.

LA DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTOS

11:34:28 1'01/02/2023



SUBSECRETARÍA DE LA CONSELLERÍA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO